

ACTA NÚMERO 8

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 21 de febrero de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D. José Luis Zambrano Morgado, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D^a. Cristina Ventura López. Con la concurrencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez, el Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López, y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y quince minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero de 2014, y se aprueba por unanimidad con la siguiente corrección.

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en el acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local de 14 de febrero de 2014, donde dice:

“INSTANCIAS VARIAS

D. Maximino Arévalo Sánchez (80.015.622-W), con domicilio en calle San Pedro, 8. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda la baja de los arbitrios municipales en calle Tetuán número 14, por unificación con el local número 16.”

Debe decir:

“INSTANCIAS VARIAS

D. Maximino Arévalo Sánchez (80.015.622-W), con domicilio en calle San Pedro, 8. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda la baja de los arbitrios municipales en calle Tetuán número 14, por unificación con el local número 16. El acuerdo no será efectivo hasta que aporte escritura de agrupación y licencia de obra.”

LICENCIA DE OBRAS MENORES

D. José Luis García López (08.344.771-A), con domicilio en calle Corredera, 53. Examinado el expediente número 3/14, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores. Escalera y muro divisorio en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local,

visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **108,50€**.

D. Alonso Ortiz López (08.691.848-X), con domicilio en plaza de España, 7. Examinado el expediente número 11/14, por el que solicita licencia de obra para sustituir carpintería en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **29,75€**.

D. Francisco José González Guerrero (34.777.911-W), con domicilio en camino de los Santos, 1. Examinado el expediente número 14/14, por el que solicita licencia de obra para conexión a red de alcantarillado y reforma de acerado, en camino de los Santos, 3, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **21,00€**, debiendo depositar una **fianza de 200€** en la tesorería municipal.

El pavimento asfaltado se cortará con disco; dispuesta la tubería de conexión, se ejecutará una solera de hormigón previa compactación y asfaltado. Se repondrán los servicios afectados a su estado original.

D. Carmelo García Ramírez (08.788.573-C), con domicilio en calle Martianes, 40. Examinado el expediente número 15/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de fachada y cubierta, en calle los Molinos, 15, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **402,50€**.

MODIFICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES (LOTE 3 ZAHORRA) DE LAS OBRAS DE AEPSA (0605413BC01).

Declarado desierto el lote 3 Zahorra por la Junta de Gobierno Local de 24 de enero de 2014, modificada por el Arquitecto Técnico la base de licitación no superando el 10% del precio total del contrato, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los nuevos precios del pliego en zahorra.

PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y PROYECTO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA FINCA MUNICIPAL “MOLANO”, DE FUENTE DEL MAESTRE.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Proyecto Técnico redactados para la contratación de la obra “Iluminación de la finca municipal Molano de Fuente del Maestre”, mediante procedimiento negociado sin publicidad. El importe del contrato asciende a la cuantía de **80.000,00 €**. La cantidad anterior se ve desglosada en 66.115,70€ de importe principal y 13.884,30€ en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

INSTANCIAS VARIAS

D^a. Rosario Morgado López (80.027.890-B), con domicilio en calle Alcudia, 18. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la

expedición de tarjeta de estacionamiento para discapacitados adscrita al vehículo matrícula S-2883-AC, Seat Toledo de D. Ángel Martín Merín.

D^a. Ana María Casado Rico (33.978.577-X), con domicilio en calle Carretera de Villalba, 6. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda renovar la tarjeta de estacionamiento para discapacitados adscrita al vehículo matrícula 3658 GTR, Ford Fiesta.

D. Alberto Rojas Gordillo (80.006.983-B), con domicilio en calle Cruz, 37. Visto los informes obrantes en el expediente, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de caminos rurales, número 423582MCZ, ejercicio 2013, a nombre de D^a. Josefa Suárez Sayago.

D^a. Catalina Moreno Pozo (76.208.455-W), con domicilio en calle Pedro Pesequero Alvarado, 8 de Villalba de los Barros. Visto los informes obrantes en el expediente, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de caminos rurales, número 424048MCZ, ejercicio 2013.

D. José María Hormigo Morgado (80.043.974-H), con domicilio en calle Bullones, 66. Visto el informe emitido por la Secretaria de la Corporación, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la exención de la tasa del servicio de basura y alcantarillado del inmueble
ca Junce de Gob e

95585o oo

MERCADILLO MUNICIPAL

D. Miguel Silva Salazar (76.259.375-T), con domicilio en calle Gabriel y Galán, 22 de La Garrovilla. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle el cambio de titularidad del puesto número 21 del mercadillo de los sábados, según establece la Ordenanza municipal reguladora de la venta ambulante, la licencia municipal para el ejercicio de ventas es personal e intransferible.

AQUANEX, REVISIÓN TARIFAS.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la revisión de tarifas del Servicio de Agua y Depuración para el ejercicio 2014 incrementada en un 0,3%, de subida del IPC, según informe del Instituto Nacional de Estadística.

PERSONAL FUNCIONARIO

D. Juan Ignacio Torrico Lais (34.775.487-Q), con domicilio en calle Sevilla, 1 de Almendralejo. Vista la certificación aportada de servicios previos, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle su primer trienio desde el 7 de enero de 2014.

APROBACION DE GASTOS

51,57€, en concepto de tasas de ITV de camión, marca Nissan, matrícula BA-9281-P.

29,99 €, en concepto de tasas de ITV de camión frigorífico, marca Mercedes Benz, matrícula BA-4666-L.

29,99 €, en concepto de tasas de ITV de vehículo marca Nissan, matrícula 3692 FZS.

440,00 €, para premios del XVI Concierto de Villancicos.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

| Nº | Proveedor | Concepto | Importe |
|-----|----------------------------|---|------------|
| 197 | TrovideoClub | Prensa+Revistas Enero 2014. | 49,20 € |
| 198 | FEMP | Cuota asociado FEMP 2014 | 391,40 € |
| 199 | Tecnoal, S.L.L. | Material de sonido y otros | 274,79 € |
| 200 | Auto-recambios Gajardo | Arreglo de pinchazo vehículo 9063-JL | 10,89 € |
| 201 | Grupo E. Manuel de la Cruz | Cubo italiano y bellota maceta | 39,69 € |
| 202 | Juan Fco. Castaño Demato | 4 mts tela blanca y 1 mt de piqué | 27,00 € |
| 203 | ACUANEX | Consumo Casa de la Cultura | 44,50 € |
| 204 | ACUANEX | Consumo Centro Colaborador | 7,50 € |
| 205 | ACUANEX | Consumo Plaza de Abastos | 109,50 € |
| 206 | GESPESA | E. residuos sólidos urbanos, enero 2014 | 7.239,35 € |
| 207 | CHC Energía | Consumo Comedor C. Miguel Garrayo | 503,83 € |
| 208 | CHC Energía | Consumo Gimnasio-comedor C. Cruz Valero | 1.166,84 € |
| 209 | CHC Energía | Consumo Cementerio | 122,98 € |
| 210 | Copymas | Material de oficina | 326,80 € |
| 211 | Ferretería Manolo | Materiales diversos (E. taller F. Roniel) | 779,45 € |

| | | | |
|------------|-------------------------------|--|-------------------|
| 212 | Hotel Restaurante Maxi, S.A.L | Desayuno Saharai | 196,00 € |
| 213 | Correos | Facturación Enero 2014 | 307,80 € |
| 214 | Fontanería Fonreal, S.I. | Mesa plegable, escalera doméstica y otros... | 253,27 € |
| 215 | Fontanería Fonreal, S.L. | Diferentes artículos | 37,30 € |
| 216 | Francisco Morgado Zarallo | 10 mts3 de Garbancillo de 20 | 254,10 € |
| 217 | CHC Energía | Consumo Centro de Día para mayores | 382,77 € |
| 218 | CHC Energía | Consumo Antiguo Centro Salud | 662,40 € |
| 219 | CHC Energía | Consumo Cine Teatro Salón Modelo | 824,19 € |
| 220 | CHC Energía | Consumo Oficinas Policía Local | 663,62 € |
| 221 | CHC Energía | Consumo Plaza de Toros | 120,99 € |
| 222 | CHC Energía | Consumo A.P. C/ Zafra | 1.840,18 € |
| 223 | CHC Energía | Consumo Pabellón Polideportivo | 854,90 € |
| 224 | CHC Energía | Consumo Nave de Festejos | 556,14 € |
| 225 | CHC Energía | Consumo A.P. C/ Cañada | 1.661,60 € |
| 226 | CHC Energía | Consumo Casa de la Cultura | 705,95 € |
| 227 | CHC Energía | Consumo Colegio San José | 505,86 € |
| 228 | CHC Energía | Consumo Guardería | 446,45 € |
| 229 | CHC Energía | Consumo A.P. Ronda | 1.024,31 € |
| 230 | CHC Energía | Consumo A.P. Pilar | 1.407,19 € |
| 231 | CHC Energía | Consumo A.P. Fábrica I | 2.420,73 € |
| 232 | CHC Energía | Consumo A.P. Fábrica II | 874,04 € |
| 233 | VEME S.L.L. | Material eléctrico | 1.080,28 € |
| 234 | Hormigones Cruzidal, S.L. | Material (Obra Solera) | 251,68 € |
| 235 | Hormigones Cruzidal, S.L. | Material (Obra Acerado) | 272,25 € |
| 236 | Hormigones Cruzidal, S.L. | Material (Obra Aepsa) | 181,50 € |
| 237 | Hijos de Francisco Escaso | Vallarcal Roble+Blanco | 9,60 € |
| 238 | SACEMA | Cepillo central y lateral (barredora) | 421,81 € |
| 239 | REIMA | Postes de acero galvanizado | 264,99 € |

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 14 de febrero de 2014.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.